

C. JULIAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600090322 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Mayo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“CUANTO HA RECAUDADO EL MUNICIPIO DE SALAMANCA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 12 DE MAYO DEL 2022 POR CONCEPTO DE MULTAS AL REGLAMENTO DE TRANSITO Y EL TIPO DE MULTA” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Tesorería Municipal.

La Tesorería Municipal con conducto de la Dirección de Ingresos le informamos que lo recaudado en el Municipio de Salamanca, en el periodo que comprende del 10 de octubre 2021 al 12 de mayo 2022, es la cantidad de: \$5,988,428.00 desglosado de la siguiente manera:

- Multa de tránsito: \$4,530,938.00
- Multas de transporte público: \$373,833.00
- Multas de verificación vehicular: \$1,083,657.00

En lo que respecta a “el tipo de multa” se solicita ser mas claro y puntual para poder dar contestación de manera correcta y que sea la información de su interés.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 19 de Mayo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA